Año XVI | Sábado 18 de Diciembre de 1886 | Núm. 3072

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 55 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—*Dia* 17 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 13 *s.*

TERMÓMETRO mín.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m,
-	16	10	753	78	Despejado	N.	Brisa	0

OBSERVAIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 15.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 15.—*Gobierno de provincia.—Circular.*—Prevenido por el artículo 20 de la vigente Ley municipal que durante el mes de la fecha ha de verificarse en los Ayuntamientos el empadronamiento y rectificacion así como que las listas han de estar á disposicion de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría de la Corporacion los dias y horas útiles; llamo la atencion de los señores Alcaldes sobre este importante servicio al que espero darán el debido cumplimiento así como á cuanto se dispone en el citado artículo y siguientes de la Ley.

Tambien les recuerdo lo dispuesto por la Ley Electoral de Ayuntamientos de 20 de Agosto de 1870 en su artículo 22 á tenor del cual deben fijar al público en los 15 primeros dias del mes de Febrero próximo las listas electorales rectificadas con arreglo al mencionado padron para que los interesados puedan hacer en su tiempo las reclamaciones de inclusión y exclusión que juzgen oportunas.

Orden público.—Circular.—Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia procederán sin levantar mano desde el momento que reciban este *Boletin Oficial* á formar un estado de todas las Sociedades que existan en su demarcacion ya sean políticas, de obreros de recreo etc., ajustándose á exacto modelo. Les señalo para el cumplimiento de este servicio el plazo improrogable de seis dias advirtiéndoles que transcurrido que sea impondré á los que se muestren morosos el correctivo á que se hagan acreedores.

El Gobernador Civil de esta Provincia

D. JOAQUIN DE POSADA ALDAZ.

Con verdadero disgusto vamos á trasladar á nuestras columnas parte de la carta que, desde Segovia, escribe al Gobernador interino señor Camilleri el Registrador de la propiedad de aquella ciudad D. Ramon Lorente, participando el desesperado estado de salud en que el 14 del actual, fecha de la carta, se encontraba el señor Posada. Dice así:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: tengo el sentimiento de participar á V., que el señor Gobernador Civil de esta provincia, nuestro buen amigo D. Joaquin de Posada Aldaz, ha continuado empeorando rápidamente en su enfermedad, hasta el punto de que su estado es hoy completamente desesperado, y solamente un milagro de la Divina Providencia podria salvarle del inminente peligro en que se encuentra.

El dema es terrible y le llega ya al vientre sin que apesar de los medicamentos empleados, haya podido contenerse ni tampoco rebajarse. Cierta incoherencia de ideas y aun delirio que á ratos tiene, hace temer que el cerebro se encuentre algo interesado, y que pueda sobrevenir en el momento menos pensado un derrame seroso que termine con su vida, y tambien lo hace temer los esputos sanguinolentos que desde antes de ayer arroja. Está ya muy postrado y sin fuerzas apenas para resistir tanto como lleva sufrido, sin poder hace dias dormir una hora seguida y sin alimentarse nada mas que con chocolate y caldo con sustancia de carne que con gran dificultad puede ya tomar.

En su desesperada situacion, los dos Médicos de esta que le asisten y además el que en Madrid le visitaba que llegó anteayer y regresó anoche, consideraron indispensable que se preparase espiritual y temporalmente, como lo realizó confesando y otorgando su testamento, habiendo recibido el Santo Viático esta mañana, que le fué administrado con gran solemnidad y asistencia de todas las autoridades y personas más distinguidas de todas las clases y partidos de esta localidad, dando un público testimonio de la buena memoria que en esta deja.

Despues de haber recibido hoy al Señor, me encargó me dirigiera á Vd. como lo hago, para darle cuenta de su estado y rogarle que lo comunique á sus amigos de esa, á los Médicos que tan cariñosamente le asistian y muy especialmente al señor Obispo de esta Diócesis, para que se digne pedir por él en sus oraciones.»

Estos son los párrafos mas importantes de la carta que comunica tan triste noticia, de cuyos datos se deduce, que es cási seguro que á estas horas el alma del señor Posada Aldaz haya volado á la region eterna donde el Altísimo mora tan justiciero como misericordioso.

Ojalá no sea así y el enfermo adquiera el alivio que de todo corazon le deseamos; pero si ha muerto, del fondo de nuestra alma enviamos á su atribulada familia el pésame más cordial.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 15 Diciembre de 1886.

Señor Director: La atencion general continua preocupada con el discurso del Sr. Castelar, único tema que dá juego en el campo de nuestra política. Las declaraciones del jefe de los posibilistas no han satisfecho mas que á las damas que las escucharon desde las tribunas, y á los ministeriales que confian en atraerse al ex-Pontífice de la democracia. Digo esto, por que ni los amigos de este ni ninguno de los que militan en las filas de otras fracciones, han visto con agrado el discurso ministerialísimo de D. Emilio ni mucho menos sus varias afirmaciones en contra de sus hermanos los républicanos.

Y hago punto y aparte, por que mi imparcialidad me obliga á no trascribir lo que por doquiera he oido del Sr. Castelar.

Es probable que hoy termine el debate político, pues á primera hora se ha dicho que ablará el Sr. Cánovas para preparar el resúmen al Sr. Sagasta. Sin embargo de que esta variacion se habia extendido con gran rapidez, una nueva noticia que ha modificado secundando como probable la intervencion en el debate de los Srs. Muro y Salmeron, quienes se encargarán de contestar al Sr. Castelar en nombre de los republicanos.

Con motivo del cambio político del Sr. Castelar, varios diputados amigos del Marqués de la Vega de Armijo han hablado mucho esta tarde sobre la posibilidad de un tercer partido. A propósito del asunto, los conferenciantes veian probablemente un desprendimiento en la mayoría de un gran número de elementos para el nuevo grupo.

La conversacion interesante de la tarde ha correspondido á la actitud que adoptará el Sr. Sagasta cuando resuma la contienda pendiente. La corriente iniciada por los discursos de los Sres. Gamazo y Leon y Castillo, señalan la probabilidad de que el señor Sagasta los haga suyos aprobando así las tendencias de la derecha del partido Liberal dinástico. Pero como esta tarde se ha hablado de desagravios hechos á los elementos democráticos del fusionismo, lo mas seguro es que el Sr. Sagasta reasumirá el debate inclinándose á estos últimos.

En el Senado comenzó ayer la discusion sobre el proyecto de construccion de una Escuadra. Aúnque el debate se deslizó sin gran interés, el exministro Sr. Beranger pronunció un brillante discurso que revela una vez mas sus profundos conocimientos en el ramo. El proyecto presentado con diecisiete enmiendas, será probablemente discutido en la sesion de hoy.

Ha quedado constituida en el Senado la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de retiros. En el Congreso, la comision de presupuesto ha elegido presidente, nombrando al ex-subsecretario de Hacienda señor Eguilior.

Algunos heterodoxos importantes, no se muestran satisfechos con las declaraciones hechas últimamente por su Jefe. Segun noticias, este disgusto obedece á la poca amplitud de aquellas y al pacto firmado hà poco con la izquierda.

En el círculo romerista donde apunto las anteriores líneas, comienzan á iniciarse ideas muy favorablees para el señor Cánovas.—S.

París 15 Diciembre de 1886.

El proyecto de ley autorizando al gobierno percibir dos duodécimos provisionales, ha sido votado ayer por la Cámara á la casi unanimidad.

Y no hubiera podido ser de otro modo. Es evidente que ningun partido hubiera podido aceptar ante el país la responsabilidad de la cesacion de todos los servicios públicos desde 1.° de Enero. La derecha mismo ha votado los créditos provisionales, aunque declarando por la voz de Mackau, que su voto no implicaba de ningun modo un testimonio de confianza hácia el nuevo gabinete.

La Comision del Reichstag aleman encargada de examinar el proyecto de ley sobre el ejército, ha terminado ayer la discusion general del proyecto. La última sesion no ha sido favorable al gobierno: el ministro de la guerra, habiendo declarado que las explicaciones sobre la política exterior no podrian ser dadas sin perjudicar á las relaciones exteriores de la Alemania y á la paz general; que el mismo príncipe de Bismarck, á estar presente, no añadiria nada á las declaraciones hechas y conocidas de todos, y que en fin la comision debia contentarse con lo que sabía ya, este lenguage produjo muy mala impresion. Mr. Windthorst sacó por conclusion de las palabras del ministro, que la situacion no es tan grave como se pretende Monsieur Bamberger hizo observar por otra parte, que los nuevos armamentos, lejos de servir á la consolidacion de la paz, determinarán álas otras potencias á aumentar los suyos; en fin, Mr. Richter dijo que no podía conceder su confianza á un gobierno que rehusa toda explicacion. Y sobre esto se separaron poco satisfechos unos de otros.

Cuando se discutan los artículos, muy difícil será al ministro de la guerra aleman luchar contra oradores parlamentarios consumados que buscan ponerlo en contradiccion con él mismo, como ya lo han hecho.

He aquí la prueba: el ministro de la guerra ha confesado que, aún atacada por dos lados, la Alemania no se encontraria por eso en una situacion desesperada como se supone, mientras que uno de los comisarios del gobierno, el mayor Haberding, ha presentado la situacion bajo el aspecto más sombrío. Segun este oficial, la Rusia ha aumentado su efectivo en 108 batallones, 104 escuadrones y 28 baterias de artillería, sin contar una division completa transportada del Caúcaso á Vilna, en Lituania.

En resumen, según el Mayor Haberding, Rusia y Francia pueden poner en línea *cinco millones de hombres* mientras que la Alemania unida al Austria-Ungría y á la Rumania, no

tiene mas que *dos millones*.

Los dos monstruosos criminales que despues de haber asesinado á su hermano Claudio Faure, descuartizaron el cadaver, lo hicieron hervir por trozos que dieroná comer à unos puercos, han sido condenados á cadena perpetua.

Hoy á las seis de la tarde se termina el ayuno de 50 dias de *Merlatti*. Está muy flaco, muy debilitado, apenas se oye su voz pero no ha desfallecido su inteligencia. El comité de médicos va ahora á experimentar con él, un vino que le devolverá la libertad de las funciones digestivas, y carne reducida en polvo.

Mañana se terminaran las sesiones de las Cámaras hasta el año próximo.

El Corresponsal.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 16.—En la madrugada de ayer fué sorprendido un individuo decentemente vestido que pretendia entrar en las habitaciones de S. M. la Reina doña Isabel II y al parecer pasó la noche oculto en Palacio. Supónese que se trata de un loco y se instruye la correspondiente sumaria.

—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Portuondo ha negado que exista division alguna entre los republicanos.

—La *Gaceta* publica los Reales decretos admitiendo la dimision del señor Corcuera y nombrando Gobernador civil de Valencia al señor Alvarez Osorio, de Granada al señor Sellés y de Sevilla al señor Morer.

—*Lóndres.*—El *Daily New* cree que la resolucion de la cuestion búlgara será fácil si Rusia acepta la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo, y añade que si no lo hace así, los demás países habrán de examinar la cuestion é intervenir en ella, porque no puede existir seguridad de ninguna clase en Oriente hasta que quede establecida la confederacion de los Estados de los Balkanes.

—Al rectificar el señor Castelar en el Congreso, ha condenado la revolucion y ensalzado la evolucion.

El señor Azcárate ha combatido la calificacion de partidos ilegales.

—En la sesion del Congreso, el señor Castelar ha declarado que ha combatido las monarquías de D.ª Isabel II, de D. Amadeo y de D. Alfonso XII; pero que no combatirá la regencia representada por una señora viuda y sola, que merece, ha dicho, que todos la consideremos y respetemos. (Prolongados y nutridos aplausos de la mayoría.)

—En el Congreso ha reasumido el debate el señor Sagasta, quien ha dicho que cumplirá el programa reformista. Ha espresado su gratitud por la benevolencia del señor Cánovas hácia el gobierno. Tambien ha agradecido la del señor Castelar. Ha censurado que los republicanos proclamen el derecho de insurreccion.

Ha dicho que ahora hay caminos abiertos para todas las iniciativas, que la igualdad de los ciudadanos está reconocida por las leyes y que están garantizadas las libertades. Se ha dado término al debate y se ha levantado la sesion.

Gacetilla General.

Ayer tarde recibimos el siguiente telégrama:

Director de LA LUCHA.

Madrid 17 á las 11'10 mañana.

«Terminado ayer debate parlamentario, la prensa hace hoy juicios favorables al Gobierno que ha quedado robustecido despues del hábil discurso del señor Sagasta con que ha cerrado el debate.

En el expres de mañana, regresará á esa la Comision del Ayuntamiento.»

—El quince á las doce y cuarto de la tarde, fué encontrado y sacado de un pozo del término municipal de Palafrugell situado en un paraje llamada *Camps dels ous*, el cadàver de una mujer llamada Imelda Arenas, casada con Miguel Cruañas. Se ignora la causa de la desgraciada que registramos.

—El Juzgado de este partido cita, llama y emplaza al Carretero que el dos del actual atropelló con su carro á la viuda del señor Pujol y una sobrina suya en el camino de Ronda, de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores.

—El tres de Enero próximo se subastarán en la Alcaldía de Ullá los pastos que resultan sobrantes en la montaña de aquel pueblo, para 114 cabezas de ganado lanar y 40 de cabrio, por el tipo de 194 pesetas.

—*Doña Juanita* fué la zarzuela que antes de anoche puso en escena la Compañia que actua en el Principal, y dejando à parte lo poco que nos solazan estas obras de la escuela bufa francesa en lo concerniente á su argumento, hemos de decir que la ejecucion fué acertada tanto de parte de los artistas como de orquesta y coros, salvo el Tenor que no lo vimos muy fuerte en su papel. La escena estuvo bien servida, los trajes adecuados y algunos de buen efecto, saliendo el público satisfecho despues de haber aplaudido bastante haciendo repetir varios números.

Se nos figura que la nueva Empresa ha entrado con buen pié y solo deseamos que tenga mejores rendimientos.

—Segun un colega de Barcelona, se ha desarrollado entre las aves de corral de los alrededores de dicha ciudad, una verdadera epidemia de viruela.

¿Porque no se jiran visitas para averiguar el estado de salud de las de esta comarca y pueblos de la provincia? Seria muy conveniente.

—Dice un periódico de la localidad, que anda por estas calles un prójimo que, titulándose Dependiente de un *Centro de Anuncios y Suscriciones* de Barcelona, cobra por medio de recibos talonarios el importe de suscriciones que coloca á periódicos y Revistas, cuyos ejemplares no llegan nunca á poder de los paganos ni la noticia de las suscriciones en conocimiento de las Administraciones de los periódicos. Con que ojo y no dejarse engañar.

—Los exámenes de revalida en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, comenzaran pasado mañana

—A la série de stafas que de algun tiempo acá vienen sucediéndose reconociendo por causa las sustracciones de cartas, añade ayer la siguiente un periódico de la capital del principado. Un banquero de Gibraltar remitió endosada à su corresponsal en Madrid, una letra de 5.000 pesetas líbrada en Algeciras contra una casa de banca de Barcelona. No habiendo recibido el de Madrid ni carta ni letra, se expidió una segunda, que esta vez llegó á su destino, pero volvió protestada á Gibraltar por haber sido ya satisfecha la primera. En efecto, el timador sustrajo la carta y sustituyendo con otro el nombre legítimo que figuraba en el endoso de la letra, hizo efectivos en Barcelona las 5.000 pesetas, identificando su personalidad por medio de una cédula.

Pero como no se manda á presidio ningun Empleado de los que, faltando á sus deberes, han sido descubiertos, de aquí que tengan lugar esos escándalosos robos y se repitan gracias á la indiferencia que hoy como ayer impera. ¿Pero á que cansarnos en pedir remedio á tanta afrenta?

—*Pandorga* llama el Corresponsal en Madrid de *El Correo Catalán*, al magnífico discurso que acaba de pronunciar en el Congreso el hombre más popular en Europa y América de la edad presente, el que es una gloria de nuestra España, don Emilio Castelar.

¡Lo que hace decir á hombres sérios la pasion política!

—Dentro de breves dias regresarán à sus casas los pocos Diputados à Córtes que están en Madrid con motivo de las sesiones que celebra el Congreso.

—En pocos dias han tenido lugar en Palafrugell dos manifestaciones anti-religiosas; la una dió un poco de juego á los *Gabarristas* gracias á la falta de tacto y de valor del Alcalde primero que abandonó la villa, y la otra ha reunido todo el aparato del argumento sin obstáculos ni entorpecimientos.

Tenemos entendido, que el padre del difunto últimamente enterrado es católico á marcha martillo y el hijo, que hace poco se había casado, seguía á regañadientes la moda entre las clases menos ilustradas de aparecer lo que no son en ciertas poblaciones, tanto que, segun se dice, firmó casi á la fuerza el testamento en donde disponía se le enterrara civilmente, triunfando así, sobre los ruegos del afligido Padre, los consejos y esfuerzos de su esposa y de sus compañeros.

De todos modos urge se reglamente bien la cuestion relijiosa, porque al paso que vamos, tememos tememos que en algunos puntos está llamada à producir conflictos sérios.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 17 Diciembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		67'40	67'45
Id. id. exterior.		67'80	67'85
Id. deuda amortizable.		80'25	80'30
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'65	97'75
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	94'30	94'40
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial	1250	109'00	109'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'50	11'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'50	37'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	65'25	65'55
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	67'40	67'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	31'00	31'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	60'50	60'80

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Nuestra Sra. de la Esperanza.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

Teatro Principal.

NUEVA EMPRESA.

Funcion para hoy sàbado.—4.ª de abono.—Se pondrá en escena la opereta en 3 actos

LAS HIJAS DE EVA.

A las 8 en punto.

Anúncios.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imprenta de Alberto Nugué.